



## Denise Dresser fue acusada por violencia política, TEPJF dio la razón a Andrea Chávez

El órgano electoral determinó que la politóloga deberá pagar una multa de más de 20 mil pesos a la morenista

Por Mariana García



La diputada **Andrea Chávez** dio a conocer que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) le dio la razón al determinar por unanimidad que la politóloga **Denise Dresser** Guerra cometió **violencia política en razón de género** en un programa digital.

La integrante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) utilizó las redes sociales para celebrar la resolución del órgano electoral, en donde destacó que las declaraciones de la también comunicadora **vulneraron los derechos políticos-electorales** “con ataques a la vida privada y a mi condición de mujer”.